



# EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXIV 3ª Época  
nº 297 ENERO 2020

- Desinformación
- Riesgo de pobreza
- Permiso de paternidad
- Carta anónima
- Afiliate al Sita-Usó

## por una navidad con duende ..

Y volvieron hacer lo que les da la gana !!!!! Como bien sabéis todos y todas ,el famoso pitorreo por parte de la dirección de empresa sobre el tema del arranque del 2020 en el departamento de Silograss, os queremos hacer un pequeño resumen , porque más adelante, os contaremos bastante más . El pasado día 02 de enero del 2020 alguien se salto a la torera el acta firmado por la Comisión Paritaria, (Órgano relacionado con la administración, la gestión y la aplicación del convenio colectivo). Nuestro delegado, firmante de dicho acta, le envía a el jefe de Recursos Humanos un correo, solicitándole explicaciones sobre dicho acto y comentándole que no entendemos como la dirección se puede tomar tan a la ligera un acuerdo entre ambas partes. A lo que el jefe de Recursos Humanos ,le contesta que cumplen con el máximo rigor y respeto lo firmado y que entienden que el correo enviado por parte de un firmante, se debe a una DESINFORMACION suya, a lo que pensamos que se vuelven a pitorrear de nosotros. Seguidamente, le solicitamos los partes de trabajo de la sección 21100- Silograss -del día 02 de enero en el turno de noche . Ahí es donde ya se les pone en un aprieto ,y nos sorprende el jefe de Recursos Humanos, con una contestación donde se puede ver **clarísimo** que las maquinas habían producido , que alguien se paso el acta por el arco del triunfo. La palabra desinformación era mas para la propia dirección que para nosotros, y lo mas gracioso, que los 5 operarios ,más un encargado acudieron ese día voluntariamente (dicho por el jefe de RR.HH.)ja ja ja .También nos responden que no tenían interés ninguno en arrancar por tener mucho stock en el departamento, ni de acelerar el inicio de la actividad , aun más, se ratifican en que por parte de la dirección, han cumplido con el máximo rigor y respeto el acta firmado el día 31/10/2019. Los otros señores firmantes Roncal y Don Jesús, ¿serán también culpables de este desaguizado?. Lo decimos en base a que si lo sabían , serán también culpables y si no lo sabían , doblemente responsables por no saberlo y dejar nuestra empresa en manos de algunas personas que por el mero hecho de ser algo mandamases y por la proximidad ( entonces ) del querido día de los Reyes Magos, y ya que habiendo sido unos “chicos malotes” y sabiendo que no iban a tener juguetes, se pusieron a jugar con algo mucho más serio de lo que ellos se creen .Desde la sección sindical Sita-Usó os queremos trasmitir que tramitaremos ante los órganos de Inspección y Trabajo, una vez más todo lo que afecte a nuestro convenio y al malestar de los trabajador@s.

## LA OIT ALERTA QUE 1 DE CADA 5 TRABAJADORES ESTÁ EN RIESGO DE POBREZA EXTREMA O MODERADA

La OIT ha presentado esta semana su informe 'Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias 2020', en el que se analizan los datos de empleo, desempleo y subempleo a nivel mundial y en el que se observan desigualdades de la evolución del empleo por diferentes efectos como el geográfico, de ingresos o de género. Según el informe, se diferencian tres tipos de pobreza: extrema (menos de 1,9 dólares al día), moderada (menos de 3,5 dólares al día) y relativa (cuando los ingresos son inferiores al 60% de la media). Por eso, desde USO lamentamos que un 20% de la población trabajadora mundial esté en riesgo de pobreza extrema o moderada, lo que indica que una de cada cinco personas trabajadoras trabaja para seguir siendo pobre, algo que afecta al desarrollo y prosperidad de las regiones. La tasa de desempleo mundial se sitúa en el 5,4%, mientras que hay países como España en los que esa tasa se supera con creces (14% en el caso español). En el caso de las personas jóvenes, en el mundo hay 267 millones de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, muchas de ellas expulsadas del sistema educativo por no poder hacer frente a los pagos y para un porcentaje muy importante, sus únicas perspectivas de trabajo son trabajos que no estarían clasificados como trabajo decente por su remuneración y condiciones laborales. Referente al caso español cabe destacar que 1,2 millones de personas trabajadoras desearían trabajar más horas, en su mayoría mujeres y 0,9 millones de personas desisten de buscar trabajo – en su mayoría, personas paradas de larga duración-. Otro de los aspectos que aborda y plasma este informe es que, lejos de las creencias, la digitalización no es sinónimo de destrucción de empleo, ya que

aquellos países que tienen una alta tasa de digitalización son los que más empleo han creado en el último año. Además, queda demostrado que el aumento del SMI repercute en el mercado interno y ello genera mayor consumo y riqueza, por lo que siempre hay que observar las subidas del SMI con sus efectos en el conjunto y no solo desde un punto empresarial o de salarios bajos. Según el informe, los sectores que más empleo van a generar en los próximos años son el industrial, con una reindustrialización más que necesaria para afrontar la transición energética; el educativo, ya que va a ser clave para la digitalización y la reindustrialización, y el sector de cuidados, debido al aumento de la esperanza de vida y la necesidad de cuidados .



Por ello, desde Sita-Usa, con el fin de reivindicar un trabajo decente, hacemos un llamamiento no solo al aumento del SMI y su aplicación en las empresas como medida de dignificar las condiciones laborales, sino que también hacemos un llamamiento al Gobierno de España para que se ratifique el convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, ya que muchas de las personas que trabajan en los cuidados a domicilio podrían ser las grandes beneficiarias de esa ratificación.

Los padres de los bebés nacidos a partir de mañana, 1 de enero de 2020, disfrutarán de una suspensión del contrato por nacimiento de hijo de 12 semanas (llamado aún popularmente "permiso de paternidad"). Esta ampliación entró en vigor el pasado mes de abril, a través del RD 6/2019 de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y aún tiene un tramo pendiente de aplicación, al comenzar 2021.

¿Cómo se aplicará esta suspensión a partir del 1 de enero?

**A partir del 1 de enero de 2020**, el derecho a suspensión del padre o del otro progenitor será de **12 semanas**.

De estas 12 semanas, **4 de ellas** se deberán disfrutar de forma ininterrumpida con posterioridad al parto y, por tanto, simultáneamente por ambos progenitores (la madre dispone de 6 semanas obligatorias posteriores al parto).

**Las 8 semanas restantes** se podrán disfrutar en períodos semanales, de forma acumulada o interrumpida, dentro de los 12 meses siguientes al nacimiento, o a la resolución judicial por la que se constituya la adopción o bien a la decisión administrativa de guarda con fines de adopción o de acogimiento.

Durante el año 2020 la madre biológica podrá ceder hasta 2 semanas de su periodo de 10 semanas.

A partir de 1 de enero de 2021, esta suspensión del contrato alcanzará las 16 semanas para ambos progenitores, sin que se pueda transferir ninguna semana del permiso de la madre al otro progenitor.

Con esta medida, se pretende que tanto hombres como mujeres sean vistos por las empresas con la misma carga familiar a la hora de traer un hijo; que ambos progenitores tengan permisos iguales e intransferibles, y los puedan distribuir de tal modo que el bebé pueda pasar más tiempo durante su primer año de vida con sus padres.

Consideramos esta medida como un gran avance.

. . . ., y bien cierto es, de tal palo a tal astilla, de casta le viene al galgo, igual que el abuelo Miguel el Mentiroso. Voy hacer yo esta vez lo mismo y voy actuar a lo zorro, como se suelen hacer en esta fábrica las cosas, diciendo algo de lo que pienso, pero por otra carta anónima para que los del sita (los malos) si pueden y quieren la publiquen. Estamos viviendo una época, digo viviendo porque nos afecta a todos los trabajadores, donde la empresa y el interesado han conseguido otro artículo más para el convenio, para mi es de los más importantes, el de divide y vencerás. Llevamos meses leyendo en el Independiente cartas sobre los tráfugas y sobre la huida < > de uno de los sindicalistas de esta fábrica, yo y mucha gente que esta involucrado en política, sindicatos, asociaciones, comisiones de fiestas, etc. Sabemos y hemos vivido experiencias iguales o muy parecidas, hemos tenido a lado a personas que quieren ser, la del bautizo, la de la boda y la del entierro y eso es muy difícil sino es a cuenta del trabajo en equipo. Voy a ser breve, y muy claro, abrir esas cabezas compañeros y no caigáis en su pena, daros cuenta que cuando un líder < > se vende, claro quedo o da los pasos que ha dado semejante personaje, es por un interés propio o familiar, que claro quedo también. El mundo transfuguismo está más que inventado, vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer y a este ya le conocemos casi que todos, el cuento no acaba de empezar, ya lleva la empresa meses o bien años preparándolo, como en todos los pactos, los siguientes pasos serán y es lo habitual denunciar a los malos, meter a los familiares por medio e ira por ahí como un mártir y con carita de pena. Recuerdo cuando viví mi primer transfuguismo que le decía otro líder al prójimo:

\* Te pareces aquel moro que su madre le dijo no llores como una mujer si no sabes defenderte como un hombre \*.

Animo a ese equipo que habéis quedado y no dejéis de darle la propaganda que se merece y se merecen.



**C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo  
39300 Torrelavega (Cantabria)  
Tlf: 690 642 316 / 942 808 087  
Fax: 942 804 553**



**AFÍLIATE !!!!!**



**AL  
SITA—USO**

**Porque la cuota te puede salir gratis**

Queremos hacerte una pequeña cuenta para que compruebes la realidad de lo que decimos:

*Lo que te devuelve Hacienda( 25% de la cuota aprox.).	40 eur.
*Declaración de la Renta.	30 eur.
*Una consulta de abogado que no tengas que abonar.	50 eur.
*Descuento en tu seguro de vehículo y hogar	30 eur.
*Revisar nominas ,contratos, finiquitos etc. etc.	14 eur.
*Tu convenio	2 eur.
	<b>TOTAL 166 EUR</b>
	<b>Cuota anual 156 EUR</b>

**Y además :**

Prestación de la CRS desde el primer día de afiliación ( 30 euros/día huelga).

Prestación desde el primer día de baja tanto enfermedad o accidente ( 36 euro mes).

Descuentos en nuestro <https://clubdescuentosuso.contigomas.com> .

Cursos de formación ,asesorías, mediadores ,publicaciones etc. etc.

————— No lo dejes y consulta con cualquiera de nuestros Delegados de Fabrica. —————

**TODO LO DEMÁS CORRE POR NUESTRA CUENTA**

**L  
A  
P  
I  
N  
T  
A  
D  
A**



**UN HOMBRE ES DUEÑO  
DE SUS SILENCIOS Y ESCLAVO DE  
SUS PALABRAS**